

CONSIDERANDO: Los aportes de los profesionales de la ingeniería en la República Dominicana realizados por los señores Rafael Armando Corominas Pepín, José Miguel Méndez Cabral, Juan Christian Maluf Khoury, Bruno Marcelo Jorge Pérez, Roque Napoleón Muñoz Peña, Rosa Margarita Taule Casso, Luis Orlando Haza del Castillo, Diego Augusto José de Moya Canaán, Rafael Vitelio Bisonó Genao y Leonte Antonio Bernard Vásquez.

VISTO el Decreto No. 1048-01, de fecha 19 de octubre del año 2001, que instituye la “**Medalla Presidencial al Mérito Civil**”.

OIDO el parecer del Consejo de la “**Medalla Presidencial al Mérito Civil**”.

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente,

D E C R E T O:

ARTICULO UNICO.- Se concede la “**Medalla Presidencial al Mérito Civil**” a los señores: Rafael Armando Corominas Pepín, José Miguel Méndez Cabral, Juan Christian Maluf Khoury, Bruno Marcelo Jorge Pérez, Roque Napoleón Muñoz Peña, Rosa Margarita Taule Casso, Luis Orlando Haza del Castillo, Diego Augusto José de Moya Canaán, Rafael Vitelio Bisonó Genao y Leonte Antonio Bernard Vásquez.

DADO en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los diez (10) días del mes de enero del año dos mil tres (2003); años 159 de la Independencia y 140 de la Restauración.

HIPOLITO MEJIA

Dec. No. 12-03 que designa a la señorita Alma Denise Saint-Hilaire, Secretaria de Primera Clase de la División de Asuntos Europeos de la Secretaria de Relaciones Exteriores.

HIPOLITO MEJIA
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 12-03

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTICULO 1.- La señorita Alma Denise Saint-Hilaire, queda designada Secretaria de Primera Clase de la División de Asuntos Europeos de la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores, en sustitución de la señora Grace Balbuena.

ARTICULO 2.- La señora Grace Balbuena, queda designada Secretaria de Primera Clase en Disponibilidad, sin sueldo.

DADO en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los diez (10) días del mes de enero del año dos mil tres (2003); años 159 de la Independencia y 140 de la Restauración.

HIPOLITO MEJIA

Dec. No. 13-03 que designa Miembros la Delegación, que representará a la República Dominicana en los actos de transmisión del mando presidencial en Ecuador.

HIPOLITO MEJIA
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 13-03

VISTO el Decreto No. 953-02, de fecha diecisiete de diciembre del 2002 que designó la Delegación en Misión Especial que representará a la República Dominicana en los actos de transmisión de mando presidencial que se celebrarán en Ecuador, el día 15 de enero del 2003.

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTICULO UNICO.- Formarán parte de la Delegación en Misión Especial que representará a la República Dominicana en los actos de transmisión de mando presidencial que se celebrarán en Ecuador, el día 15 de enero del 2003, los señores Manuel Polanco y señora Luz Plaza de Polanco.